



Quilmes, 6 de marzo de 2009

VISTO: La Sesión ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 6 de marzo de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución "Ad-referéndum" N° 002/09 del Consejo Departamental sobre la aprobación de inscripción a los Seminario de Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT N° 002/09, sobre la aprobación de inscripción a los Seminario de Investigación.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 007/09

FIRMADA POR : Dra. Maria Cristina Taira Directora Dpto. Ciencia y Tecnología

